

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Anchuelo, siendo las 18.30 horas del día 26 de agosto de 2019, se reúnen los Sres. Concejales que más abajo se indican, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde-Presidente, Javier Doncel Fernández y, contando con la presencia del Sr. Secretario-Interventor, D. Ricardo Aparicio Pando, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, para la que fueron convocados en la forma reglamentariamente.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Javier Doncel Fernández.

Concejales:

D. Francisco Javier Fernández Abad
D. Antonio Sánchez Huete
D. Jorge Díaz Flores
D. José María González Bengoechea
D. Ramiro Díaz Hermira
D. ^a María Gema Rodríguez del Amo.
D. José María Bouso Requejo

No justifica su ausencia:

D. Juan Ramón Bravo del Moral

1. TOMA POSESIÓN NUEVO CONCEJAL.

Comprobado que D. José María Bouso Requejo ha formulado la declaración referida en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede por parte del Sr. Alcalde a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Jura (o promete) por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales de este Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

D. José María Bouso Requejo: Jura su cargo y, por tanto, pasa a formar parte de la Corporación.

2. APROBACION DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

Se somete a la consideración de los miembros asistentes, el borrador del acta de las sesión anterior:

28 de junio de 2019, la cual es aprobada por unanimidad con la enmienda introducida por el Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Javier Fernández Abad, en el sentido que el Sr. Alcalde felicitó a todos los Concejales de la Corporación anterior y especialmente a D. ^a Francisca Escudero Prieto, que ya no nos acompaña en la presente legislatura.

3. CUENTA GENERAL 2018.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuenta emitido en fecha 20 de mayo de 2019.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

4. COMISION LOCAL DE SEGURIDAD

El Alcalde propone la creación en este municipio de la Comisión Local de Seguridad, que estaría compuesta:

Presidente: Alcalde o Concejales en quien delegue.

Vocales:

- Un representante del Cuartel de la Guardia Civil del municipio.
- Un Concejales por cada Grupo Político de la Corporación.
- Un representante de la Delegación de Gobierno.

Secretario: El Secretario del Ayuntamiento.

Sometida la propuesta es aprobada por unanimidad y, asimismo, se acuerda su remisión a la Delegación del Gobierno a los efectos oportunos.

5. INFORMES ALCALDIA

El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes informes:

PISCINA

Abrió sus puertas tal y como estaba previsto, una vez finalizado el curso escolar.

Se recibieron dos visitas del Área Única de Salud Pública 3: Una para la comprobación del agua y otra para la inspección de las instalaciones.

Ambas visitas resultaron satisfactorias, si bien en lo referente a las instalaciones hubo que corregir algunas anotaciones sin importancia: Dotar de dispositivo móvil, colocar cordón de seguridad en flotadores, instalar percha de salvamento y actualizar información sobre productos utilizados en el tratamiento del agua.

Los Incidentes con algunos vecinos y robo se han tratado con Guardia Civil.

MANCOMUNIDADES:

Han quedado constituidas las Mancomunidades de: Pantueña, Del Este y Alto Henares.

Pantueña: Presidencia Torres, Vicepresidencia Santorcaz, Comisión de Cuentas Anchuelo.

Del Este: Presidencia Alcalá, Vicepresidencia Loeches. Votos ponderados Anchuelo 0,18

Alto Henares: Presidencia Anchuelo, Vicepresidencia Pezuela.

Aracove: Pendiente de constituirse.

PORTAL DE TRANSPARENCIA:

Estamos trabajando para poner operativo el Portal de Transparencia. Para ello estamos valorando la posibilidad de incorporarnos al acuerdo marco entre Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la FEMP, teniendo en cuenta que el Ayto. ya tiene contratado este servicio y paga una cuota.

TRANSPORTES:

La Línea 275, todos los viajes tienen sentido único, parten de Alcalá, Anchuelo, Santorcaz, El Pozo, Los Santos y finalizan en Alcalá. Por tanto, para venir somos la primera parada y para volver a Alcalá tenemos el recorrido más largo.

Tendríamos que valorar con el resto de los municipios, la posibilidad de que algunas rutas fueran en sentido contrario al actual.

Hay un total de 9 expediciones (L/V), 5 Sábados laborables y 5 Domingos y festivos.

PROYECTOS PIR:

Instalaciones Deportivas, detectado error menor en el importe total del proyecto, se rectificará en Junta de Gobierno, no dan plazo para la corrección.

Calle Almendros, se está modificando el proyecto al haberse detectado errores importantes, como duplicidad de algunas tareas, gastos del control de calidad, mediciones de arquetas no se corresponden con los planos.

ASFALTADO AVENIDA DE LAS ARREÑAS:

Se está modificando el proyecto al haberse detectado operaciones en superficies que no correspondían con el proyecto de este municipio.

SANEAMIENTO:

Estamos atendiendo numerosas quejas referentes a las canalizaciones del saneamiento, concretamente en las calles: Golondrina, Cigüeñas, Lavadero, Escuelas.

Las quejas son por humedades y arquetas de registro mal ubicadas o inexistentes, conducciones no ajustadas a exigencias actuales en cuanto a diámetros de tubos.

CONTENEDORES HUMANA:

Hay que informar que la Fundación Pueblo para Pueblo, dispone de un servicio de seguimiento y control de los contenedores. Cuando nos pusimos en contacto para informar de la rotura del contenedor ya tenían el aviso de la incidencia.

ARQUITECTO:

Los Ayuntamientos de Santorcaz, Pezuela y Valverde junto con nosotros, están de acuerdo en modificar estatutos de la Mancomunidad para incluir el servicio. Se tratará en la próxima Asamblea.

ABOGADOS:

Procedimiento 130/207 frente a Natalia Yagüe Castro, adjudicataria del Quiosco de la Piscina. Nos condenan al pago de las costas 800€.

CARRETERAS:

Denegada la petición de instalación de radar e instalación de sistema reductor de velocidad.

Radar antes de llegar a la piscina curva previa al pinar y badenes por kk 7,1 y 8,1 de la carretera M213.

QUIOSCO DE LA PISCINA:

El adjudicatario desde mediados de Julio ya manifestó su intención de resolver el contrato por falta de negocio. Vimos algunas condiciones que se podrían modificar con vistas a terminar la temporada y aun así decidió rescindir.

Hicimos el ofrecimiento a varios profesionales del sector, incluido el Pelas. Sin ser de interés para ninguno.

Por cierto, acabamos de incluir en ejecutiva la deuda del Pelas.

ACTIVIDADES INFANTILES:

La Granja viajera visita Anchuelo el 27 de Julio.

La Fiesta de la Espuma el 9 de Agosto.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formulan los siguientes:

Sr. Alcalde: Felicita al nuevo Concejal D. José María Bouso Requejo.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por el cine de verano y porque la primera la película era para mayores de trece años, ¿Qué criterios se siguen?

Sr. Alcalde: tenían para niños y también para mayores; querían que los adultos participaran. Al no ver haber público se suspendió las funciones.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por dos actuaciones de jardinería, y se ha realizado por contrata, ¿se va a seguir este procedimiento?, los empleados municipales lo han realizado otros años.

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular: Se ha realizado de esta forma, por la vía de urgencia, ya que nos ha llegado avisos de peligros de incendios.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, se van a contar con los empleados municipales para este tipo de actuaciones.

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular: Siempre se va a contar con los empleados municipales y con los medios disponibles. En caso de urgencia se acudirá a este sistema excepcional.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por los permisos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular, se han pagado las tasas correspondientes y se ha subsanado las deficiencias de los proyectos técnicos que se remitieron, que eran bastantes.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por los Proyectos PIR.

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular: se han subsanados todos los requerimientos efectuados por la Comunidad de Madrid, y remitidos a esta.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, se ha solicitado subvención para la contratación de tres personas, ¿se tiene noticias sobre ellos?

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular: todavía nos tenemos noticia.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, hay alguna novedad en la C/Almendros, 3

Sr. Alcalde: Ninguna. Vinieron la compañías suministradoras a cortar luz y agua, pero las conexiones siguen.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por el aparcamiento de un coche en la Plaza de la Iglesia.

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular: Nos hemos puesto en contacto el propietario, y se le ha dado un margen hasta que finalicen las obras en la calle. A la vez, nos pusimos en contacto con la Guardia Civil, para que tomaran las medidas oportunas si seguían con su actitud una vez transcurrido este plazo.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por la obras del Canal de Isabel II.

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular: este mes de septiembre.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por la valla en el parque infantil y por la puerta robótica al recinto.

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular está colocada y pintada y con la robótica estamos pendiente de ello.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por la papeleras.

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular: es una cuestión de orden, una vez finalizadas distintas actuaciones, se colocarán

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, en los últimos días de la legislatura estuvimos colando las bandas de goma en algunos calles nuevas y reponiendo en otros. ¿Qué se ha actuado?

D. Francisco Javier Fernández Abad del Grupo Popular: No tenía noticia de ello, tomo nota; lo que si he ha realizado es poner y reponer las luces led.

D. José María González Bengoechea del Grupo Vecinos por Anchuelo, pregunta por la ampliación del Colegio.

Sr. Alcalde: Se acaba de constituir la Comunidad de Madrid, y una vez nombrados los nuevos Directores, insistiremos sobre este tema.

Seguidamente, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 19:05 horas, de lo cual como Secretario, **CERTIFICO.**